



>> LO QUE OTROS NO SABEN

Fecha de Publicación: 2012-04-24

Responsabilidad Social Empresarial

El World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) define la RSC como el compromiso continuo de las empresas de comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico, mejorando a la vez la calidad de vida de los trabajadores y sus familias así como el de la comunicada local y la sociedad en general. Hace un tiempo he leído un sinfín de definiciones sobre el concepto o como yo afirmo, la nueva forma de hacer las cosas, que es la Responsabilidad Social, esa combinación de acciones sustentables, responsables y conscientes, que buscan dar una línea sostenible a lo que hoy se desarrolla, generadas con miras hacia un futuro, ojalá mejor del cual actualmente vivimos. Hace un tiempo también, es que analizando las acciones que se nos presentan en nuestra sociedad, he ido entendiendo que la definición del concepto, erradamente debe estar ligada a las empresas, esto es algo que debe ir desde la raíz del individuo en su pureza individualista al actuar macro de un grupo, una organización, una sociedad, un gobierno, una empresa o un gremio, es decir, es algo que depende de cada uno de nosotros en los diversos ámbitos por donde circulemos, actuemos, impactemos de uno u otro modo. En Chile hemos vivido hace algunos años la colusión de las grandes farmacias, lo que trajo consigo el cuestionamiento intrínseco al mal actuar de un grupo de empresas de un rubro determinado. Trajo también fallos judiciales y una lección para los individuos que, lamentablemente, poco de ello aprendieron. Fue una gran oportunidad para hablar de un nuevo consumidor, consciente y